

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 64

En Huépil, a siete días del mes de octubre de dos mil diez, siendo las 16:05 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del concejal Sr. José Pereira Vásquez, quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofre Valenzuela y la Ministra de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Concurren a esta sesión el Secretario Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora del Dpto. Desarrollo Comunitario (S), la Directora del Dpto. de Salud Srta. Fabiola Soto Friz, el Director de Educación Sr. Mario Rubilar, el Jefe UTP Comunal Sr. Rafael Muñoz Campos y la Srta. Balbina Guíñez.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 29.09.2010 Ordinaria
2. Lectura correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso de aporte para el Fondo social Presidente de la República para los proyectos Plaza y habilitación Juegos Infantiles Villa Los lagos, Plaza y juegos infantiles Villa Los cipreses, Mejoramiento integral sede social la esperanza de Tucapel y Complejo deportivo y recreativo para adultos mayores por un total de un millón de pesos cada uno
5. Solicitud de acuerdo para aprobar reglamento de uso de los gimnasios de la comuna
6. Exposición del PADEM
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 29.09.10 Ordinaria. Solicitada la aprobación por el Sr. Pereira, la Sra. Maria Angélica indica que respecto a la acotación que hace respecto a la deuda flotante de educación ella indicó que el DAEM pasa con \$ 20.000.000 adicionales lo que se suma a la deuda flotante que se indica en el presupuesto inserto en el Padem, la Sra. Dina indica que en la página seis debe decir empleada municipal y se aprueba.

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 575 de 27.09.10 al Ord. N° 590 del 04.10.2010

3. Cuenta Sr. Alcalde. La Secretaria Municipal informa sobre las principales actividades desarrolladas por el Alcalde titular o subrogante en el periodo.

30.09 Entrega de títulos de dominio y estuvo presente en la celebración del día del asistente de la educación

01.10 Asiste a la celebración del Día del Hospital y después asistió a una actividad con la Banda Escolar Comunal

03.10 Asistió a las actividades de celebración de la fiesta costumbrista de San Francisco

05.10 Atendió audiencias en Trupán, entregó subvenciones a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se reunió con la directiva de la Junta de vecinos Arco iris. Se reunió con la directiva del Centro de apoderados de la Escuela E 1013.

06.10 Se reunió con la directiva del Comité de pavimentación participativa calle Teniente Merino. Asistió a la celebración día del adulto mayor

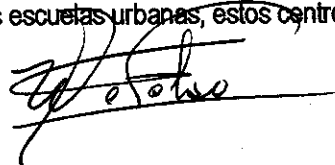
07.10 Se reunió con la jefa provincial del INE

4. Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso de aporte para el fondo social Presidente de la República para los proyectos Plaza y habilitación juegos infantiles Villa los lagos, Plaza y juegos infantiles Villa Los cipreses, Mejoramiento integral sede social La esperanza de Tucapel y Complejo deportivo y recreativo para adultos mayores por un total de un millón de pesos cada uno. El Sr. Pereira le cede la palabra a la Srta. Ana Guerrero quien explica que se están confeccionando los proyectos indicados para postularlos a este fondo y para ello se requiere un aporte municipal agrega que el proyecto Plaza y habilitación juegos infantiles Villa Los Lagos y el de Villa los cipreses se postula al área de seguridad ciudadana y el de Mejoramiento integral de la sede social la esperanza se postula al área de seguridad ciudadana equipamiento, habilitación y mejoramiento de sedes sociales y el Complejo deportivo y recreativo para adultos mayores al de área deporte y recreación, al respecto se agrega que esta es una postulación por lo cual pudiera ocurrir que salgan todos los proyecto o sólo algunas aceptados, el Sr. Pereira consulta a cuanto asciende el monto de cada uno de los proyectos a lo que la Srta. Ana indica que lo desconoce porque se están elaborando los antecedentes técnicos, el Sr. Pereira indica que de no haber más consultas solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad

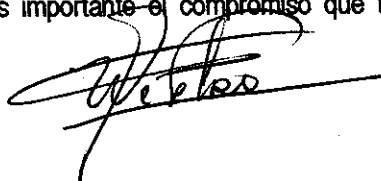
5. Solicitud de acuerdo para reglamento de uso de los gimnasios municipales de la comuna. El Sr. Pereira dice que este documento fue enviado a los domicilios de los señores concejales y le cede la palabra a la Directora del Dpto. de Salud quien indica que se le dio la responsabilidad de configurar un reglamento de uso de los gimnasios municipales que se encuentran en Huépil y Tucapel y destaca que en el Art. 2 de este reglamento se le dan las finalidades en cuanto a la planificación de actividades deportivas mediante la utilización

racional y ordenada del uso del gimnasio , aprovechamiento integral de los recursos existentes, coordinación de esfuerzos y actividades , control de las actividades y estimular la creación de grupos formales para la práctica del deporte en la comuna, señala que una de las características del Dpto. de Salud es fortalecer todos los espacios para la práctica del deporte y la recreación en especial para los adultos mayores y de los jóvenes , señala que se espera que con este reglamento toda la población interesada pueda hacer uso de estos espacios, agrega que también se ha incluido el pago de un derecho por hora de uso que corresponderá a \$ 1000 para organizaciones sociales e instituciones y \$ 3.000 a empresas privadas , señala que este fondo se llevará en una cuenta especial y tendría por objeto financiar el costo de los materiales de aseo, el propósito es que además la comunidad que hace uso del recinto también lo cuide , señala que más adelante se dará a conocer el programa de las actividades que se desarrollarán durante el año , el **Sr. Pereira** consulta si no se han determinado los deportes que se podrían practicar porque el reglamento indica lo que permita la infraestructura, señala que le han preguntado si con el calzado adecuado se puede jugar baby fútbol , la **Sra. Fabiola** indica que en el Gimnasio de 12 de febrero no hay inconveniente y todavía no se ha resuelto respecto al Gimnasio Bicentenario, el **Sr. Pereira** consulta por algún horario destinado a las escuelas por si algún profesor planifica alguna actividad deportiva y si deben pagar, la **Sra. Fabiola** indica que hay funcionarios municipales que estarán encargados de cada gimnasio y en el caso del adjunto a la Escuela de Huépil estará reservado para esta escuela y el Liceo B67 su uso hasta las 17.00 hrs y después se harán cargo los funcionarios contratados hasta las 24.00 hrs. La **Srta. Viviana** consulta por la existencia de grupos informales si podrán solicitar hacer uso de estos recintos , la **Sra. Fabiola** señala que una de las metas es que desde esta fecha a marzo conformar legalmente a estas organizaciones porque la idea es contar con una red social de grupos juveniles y de todos los grupos etéreos que practiquen una disciplina deportiva tarea que se le ha dado al funcionario Nelson Pérez , lo cual les permitirá también postular a recursos de diversas fuentes , la **Srta. Viviana** consulta por la constatación de los ingresos , al respecto la **Sra. Fabiola** indica que se hará mediante recibos y se publicarán en el lugar dispuesto para este efecto, acota que en todo caso estos recursos nunca serán muchos , la **Srta. Viviana** consulta cuando se espera poner en práctica esta normativa a lo que la **Sra. Fabiola** le indica que la idea es que empiecen de inmediato , la **Sra. Dina** señala que en años anteriores se ha podido percatar que durante la tarde había mucha demanda para hacer uso del Gimnasio de Huépil tanto por grupos organizados o por grupos espontáneos de todas edades y principalmente por juveniles por lo cual estima que es bueno que se de a todos la oportunidad , señala que le alegra que se haga esto porque en Tucapel dejaba mucho que desear el uso que se le daba al Gimnasio y también le parece bien que se lleve un control de los ingresos , señala que a su modo de ver en Huépil había mucho más responsabilidad por el uso del gimnasio, la **Sra. Fabiola** indica que la idea es abrir los espacios con el propósito de que todos los que quieran practicar alguna actividad deportiva , lo hagan con las restricciones que se indican por el tipo de cancha , siendo estas las instrucciones que ha dado el alcalde en este sentido y claro si es necesario sancionar a los que provocan daños también hacerlo en forma proporcional, porque además es la única forma de seguir aumentando la infraestructura , la **Srta. Viviana** consulta por los gimnasios que se pondrán en uso , la **Sra. Fabiola** indica que se pretende facilitar en los horarios que se ha indicado el Gimnasio ubicado en el interior de los servicios públicos sin restricciones en Tucapel para ello como dijo se establecerá un horario , pero el de la Escuela de Tucapel deberá usarse en los horarios fuera del horario escolar y para las actividades que soporte su tipo de piso lo mismo en el caso del Gimnasio Bicentenario, el **Sr. Cofré** consulta cuantos gimnasios tiene Huépil y si este reglamento está destinado a todos los gimnasios, se le informa que dos y que solamente está destinado a los gimnasios municipales , el **Sr. Cofré** indica que le parece bien que se normalice el uso de los gimnasios lo cual le da un ordenamiento claro y transparente , el **Sr. Pereira** consulta si la infraestructura que hay en la población La esperanza de Tucapel se considera como gimnasio a lo que la **Sra. Fabiola** le indica que es una multicancha techada, la **Sra. Dina** consulta por el tema del uso del gimnasio de la Escuela de Tucapel y le parece bien que sea usado por la Escuela y recuerda que el año pasado se suscitaron algunos problemas por la escasez de control que había ya que se pasaba por el internado por lo cual le parece muy bien que se ponga un horario, la **Sra. Fabiola** explica que además se pondrá una separación de manera que no haya ninguna posibilidad de que los usuarios del gimnasio deban transitar por el internado, el **Sr. Pereira** indica que de no haber más consultas llama a votación y se aprueba por unanimidad.

6.- Exposición del PADEM . El **Sr. Pereira** le cede la palabra al Director del DAEM (S) **Sr. Mario Rubilar** quien explica que una gran parte de los objetivos del Padem tienen su fundamento en la ley SEP acota que los objetivos de esta ley es lograr mejorar los resultados en las pruebas estandarizadas y en conjunto con ello el aprendizaje de los alumnos, señala que los aspectos que podrían estar más en discusión son algunas medidas administrativas y de tipo pedagógico, indica que el centro tecnológico es la gran innovación que se propone, indica que se le han hecho llegar algunas observaciones que una vez analizadas se incluirán si son compatibles con la propuesta general, señala que el centro tecnológico de alto rendimiento tiene por objeto fortalecer los aprendizajes a las asignatura de lenguaje , matemáticas, ciencias , historia e inglés, la **Sra. María Angélica** indica que estuvo conversando con algunos profesores y se le informó que el tiempo que se dio a las escuelas para analizar este texto fue absolutamente insuficiente , al respecto el **Sr. Rubilar** indica que está de acuerdo con esa apreciación a la que se le pondrá prontamente solución , el **Sr. Pereira** acota que en todo caso hay plazo hasta el 15 de octubre para entregar las observaciones o sugerencias , el **Sr. Rubilar** indica que respecto de los datos estadísticos dan sustento a los proyectos que se proponen, acota que los aspectos administrativos fueron tratados en la reunión de directores donde se hicieron algunas observaciones, las que se insertaron en el documento, señala que inicialmente se había pensado en la creación de un centro tecnológico para toda la comuna en la Escuela D1228 , finalmente se determinó que estos centros estuvieran en las escuelas urbanas de la comuna y de esta manera los alumnos de las escuelas rurales también podrían asistir a las respectivas escuelas urbanas, estos centros serán implementadas con



computadoras y pizarras interactivas, las clases serán impartidas por un instituto profesional externo y serian los viernes en las tardes y los sábados en la mañana a alumnos de tercero y cuarto y de séptimo y octavo, explica que la propuesta que lo haga un equipo profesional externo se debe a que se quiere replicar lo que se hace con las mallas complementarias que realiza Inacap, el Sr. Muñoz indica que se han hecho diversas gestiones con organismo de educación superior con el objeto que entreguen información acerca de cómo podrían atender este centro, acota que cuando se indicó que estaria condicionada a resultados hubo poco interés , acota que en general entregan mucho material didáctico , pero no se atreven a medir resultados, señala que la Universidad del Biobio se encuentra interesada y respecto de la cual una de estas propuestas es hacer una capacitación a los profesores acerca de los contenidos de cada una de las asignaturas que se pretende profundizar, indica que este fin de semana un directivo de esta entidad entregará una propuesta definitiva sobre el tema, el Sr. Rubilar indica que la otra propuesta es capacitar a los mismos profesores para que realicen estas horas de profundización, la **Sra. María Angélica** señala que como las clases se harán los viernes en la tarde y sábados en la mañana si se ha tratado el tema con los apoderados para que comprometan la asistencia de sus alumnos, indica que le parece que es un desafío muy lindo pero igualmente se necesita el compromiso de los padres, ya que como salen a la una entre que se van a su casa y vuelvan le da cierta desconfianza que así sea, el Sr. Rubilar indica que aún no se ha visto esa parte pero por lo que se ha conversado con algunos apoderados en algunas reuniones se entendería que los alumnos estarían interesados en asistir porque a los niños les gusta hacer uso de las nuevas tecnologías ya que cada uno tendrá un computador , uso de pizarras interactivas e Internet por lo que cree que efectivamente va a ser un éxito, el Sr. Muñoz apoya esta apreciación viendo lo que ocurre con los laboratorios móviles de computación que hay en los terceros años donde los alumnos han mostrado mucho interés, agrega que la idea no es que el alumno se retire a su domicilio sino que siga en la escuela y se programen dos bloques, acota que también se encuentra en estudio si se hace inglés o se dejan las horas de inglés que actualmente se hacen a nivel local , porque hay una red de inglés que trabaja activamente en este ámbito, el Sr. Rubilar destaca que la única comuna que tiene inglés en las escuelas rurales es la de Tucapel. **Srta. Viviana** consulta si se podrían aunar las dos propuestas haciendo una tercera en la que se unan ambas, el Sr. Muñoz indica que esto dependería de los valores que podrían manejarse, el caso es que hay que determinar cuantas de estas horas podrían hacerse para que el profesor quedara capacitado en el manejo de estas tecnologías, el Sr. Rubilar acota que el costo que tendría implementar este centro tecnológico sería de alrededor de \$ 180.000.000 y a esto se debería también el hecho de racionalizar el número de ayudantes por curso y las competencias que deberían certificar , el Sr. Pereira consulta que pasa con los proyectos de mejoramiento educativo que aprobó el Ministerio de Educación en los diferentes establecimientos de la comuna acota que sobre este aporte que llega por alumno prioritario el DAEM tiene el derecho de ocupar el 10% , al respecto el Sr. Rubilar indica que esos proyectos se harán igual pero se ocuparán algunos recursos para adquirir material fungible y para contrato de monitoras , lo cual ya fue tratado con los respectivos directores de las escuelas, la **Srta. Viviana** se refiere a la misión que se ha establecido en el tema educacional por lo cual le parece que es pertinente lograr un cambio en la manera de abordar la educación , seguidamente el Sr. Rubilar se refiere a las demás medidas como la aplicación de lectoescritura del método Matte en todos los primeros de la comuna y explica que se espera obtener buenos resultados con la aplicación de este método, también se espera contratar profesores especialistas para hacer clases en el primer ciclo básico , también se hará lo mismo con respecto a las asignaturas de lenguaje, matemáticas, ciencias, historia e inglés y se contratarán monitores con algunas capacitaciones específicas, la **Sra. María Angélica** consulta la razón por la cual se espera contratar monitores solamente para primero y segundo, el Sr. Rubilar indica que es por un tema de costos ya que como se ha dicho hay que disponer de \$ 180.000.000 , por otro lado la Srta. Balbina indica que los alumnos de tercero y cuarto asistirán al centro tecnológico con lo que podrán reforzar los conocimientos que adquieran , también se espera llamar a concurso público de profesores por 30 horas con lo que se bajará la cantidad de profesores a contrata, la **Sra. Dina** consulta por el tema de los concursos y acota que como se está hablando de mejorar la educación como va a ser el perfil de los profesores en cuanto a si van a ser profesores con enseñanza universitaria completa o profesores de día sábado, el Sr. Rubilar indica que indudablemente lo que se quiere es mejorar la educación pero tampoco se puede discriminar por lo cual en base a los antecedentes aportados por el concursante deberá acreditar el puntaje que le corresponde , la **Sra. Dina** señala que ella cree que hay que buscar las herramientas para obtener un buen resultado y estima que uno de los factores a medir es el compromiso que pudieran tener con respecto a los resultados que obtendrán con la aplicación de sus métodos de enseñanza, la **Sra. María Angélica** indica que por un lado se ha estimado hacer una selección de los profesores a contrata por una consultora , al respecto el Sr. Rubilar acota que el propósito de esta modalidad es sacarle la subjetividad a la contratación , de manera que mediante los test queden de manifiesto las mejores cualidades que tenga el profesor postulante desde el punto pedagógico y como persona, señala que se ha consultado con algunos especialistas y el costo de una consultora sería de alrededor de entre quince a dieciocho millones de pesos , siendo la otra alternativa que se contrate un psicólogo laboral para que realice una preselección según lo que se espera del profesional, la **Sra. María Angélica** consulta que pasa con los profesores a contrata que se encuentran trabajando actualmente en la comuna, porque si se hace una evaluación pudiera ser que algunos no queden seleccionados, acota que le parece bien que se espere contar con los mejores profesores pero le preocupa aquellos que pudieran quedar fuera cuando llevan varios años trabajando en la comuna, el Sr. Rubilar indica que ese es el tema llegar a establecer un sistema transparente donde todos estos profesores puedan optar y quedar seleccionados si cumplen los requisitos esperados porque la propuesta es mejorar los resultados , señala que obviamente hay profesores a contrata que cumplen estos requisitos y seguramente van a quedar seleccionados, la **Srta. Viviana** acota que igualmente se pueden agregar algunos requisitos como haber ejercido la docencia en la comuna , el Sr. Rubilar señala que también es importante el compromiso que tienen estos docentes con los



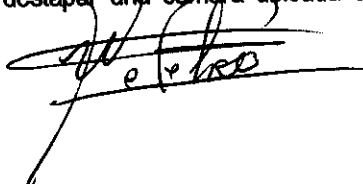
resultados obtenidos y por ello se piensa en un profesional psicólogo laboral , la **Sra. Dina** señala que es difícil conciliar ambos aspectos ya que por un lado se espera mejorar la educación y por otro se da el caso de no perjudicar a los profesores que llevan varios años trabajando en la comuna, por su parte espera que no se adopten medidas que pudieran ser populistas sino que pensando en mejorar la educación, porque hay por ejemplo profesores con menos de diez alumnos y necesitan un monitor, el Sr. Rubilar indica que también se ha establecido que la comunidad educativa deberán reformular sus proyectos JEC para ser aplicados a contar de 2011 los que deberán estar focalizados a fortalecer los aprendizajes del SIMCE y explica cada uno de los aspectos pedagógicos y enseguida pasa a los aspectos administrativos , la Sra. Dina consulta la razón por la cual se da una hora de colación a la escuela de Huépil y al Liceo y a las escuelas de Trupán, Polcura y Tucapel solamente 45 minutos e indica que se imagina que esto fue tratado en la reunión de los directores y jefes técnicos y que fue aprobado por ellos , el Sr. Rubilar indica que en las escuelas de Trupán, Polcura y Tucapel se está aplicando este horario a contar de este año y además ellos mismos lo han pedido de esta forma lo cual les permite terminar la jornada más temprano incluso en algún caso han habilitado un sector para hacer sus respectivas colaciones, la **Sra. María Angélica** indica que con respecto al horario de colación ella tuvo una observación por parte de algunos asistentes a esa reunión y que se refería a que los temas que fueron tratados en la reunión fueron analizados, pero no es que se hubiera llegado a acuerdo por que nunca se llegó a una votación y que hay algunos profesores que no están de acuerdo en cuanto a que haya sido indicado como tal y que habian firmado como lista de asistencia no como conformidad a un supuesto acuerdo , la **Sra. Dina** señala que en la hoja que se ha hecho mención aparecen los nombres de los directores y jefes técnicos y acota que no le queda claro si el Director de la Escuela D1228 firmó y su consulta es si firmaron como participantes de la reunión o como un acuerdo que eventualmente habrían tomado, el Sr. Rubilar solicita responder posteriormente para continuar en forma ordenada su exposición y se refiere a algunos aspectos administrativos en las que algunos docentes sin permiso previo son vistos realizando otras actividades en horario que debieran estar cumpliendo funciones, al respecto el Sr. **Pereira** acota que esta observación está demás porque eso se llama abandono de funciones y se encuentra en el estatuto docente por lo cual el infractor puede ser sancionado porque nadie puede estar sobre la ley , el Sr. Rubilar indica que esto también se le dijo en la reunión anterior e indica que omitirá este punto en el documento final e indica que respecto al punto donde se indica que los docentes con 44 hrs. sean directivos o profesores de aula no podrán desempeñar más de diez horas diarias, con el fin de evitar que los horarios de los alumnos sean recargados para liberar horas el día viernes, de tal manera que con esta medida las horas de trabajo del día viernes terminen a las 16.00 hrs. señala que el propósito de esta medida es cautelar que también haya funcionarios auxiliares hasta las 16.00 hrs. por así requerirlo las necesidades del servicio, la **Sra. Maria Angélica** acota que es posible que algunos de estos profesores o directivos desarrollen su trabajo en un horario más extenso con el fin de estar al día o no pueden desempeñar estas horas en otros horarios lo cual también podría ocurrir con los profesores rurales, el Sr. Rubilar señala que el caso es que se ha probado que después de nueve horas de trabajo el rendimiento baja considerablemente y además esas horas pueden hacerse incluyendo el día viernes y trabajar en un horario más adecuado a las necesidades metodológicas, la **Srta. Viviana** acota que en general en el país se trabaja usando las horas del día viernes como laborales y el Sr. Rubilar acota que se está hablando de profesores con 44 hrs. es decir tienen dedicación exclusiva a su trabajo , señala que si el objetivo es lograr mejores rendimientos también hay que trabajar en la forma como lo hacen los colegios particulares, el Sr. **Pereira** acota que tal vez mejorar los rendimientos de los alumnos no pasa por tener más tiempo en las escuelas a directivos y docentes sino que tal vez pasa por otras instancias de conversación donde los directivos superiores puedan tener derecho a hacer sus trámites un día hábil de la semana y eso evitaría que el Departamento de Educación se viera recargado de solicitudes de permisos administrativos , señala que hay que ver también la parte humana de los profesores porque también son personas que tienen familias y que tienen que hacer algunas tramitaciones entre ellos los de carácter médico, señala que no cree que mejorar la calidad de la educación tenga que ver con tener más tiempo a los profesores en el establecimiento, porque ellos autónomamente deben formular sus horarios de trabajo todos los años y acota que le parece bien que participe un profesional del DAEM para que exponga su punto de vista como representante del Alcalde , señala que a él le consta como profesor encargado de la gran cantidad de papeleo administrativo que deben completar para ser enviado a las distintas instancias que los solicitan tal como el proyecto de reglamento de convivencia escolar que ha enviado el Ministerio de Educación recientemente , el Sr. Rubilar acota que oyendo estos planteamientos podría ser que se desarrolle un sistema de turnos de manera que los días viernes haya la debida atención hasta un horario laboral normal, el Sr. **Pereira** acota que según su parecer se debe atender más las jornadas laborales que deben cumplir tanto los profesionales de la educación como los asistentes de la educación y acota que le molesta mucho que se hable en plural en consideración que no son todos los que no dan debido cumplimiento a sus nombramientos o contratos de trabajo, estima que hay que fortalecer mediante algunos premios a los que demuestren estas condiciones, porque de esta forma los demás sacarán ejemplo, el Sr. Rubilar dice que se han hecho anteriormente las conversaciones necesarias para forzar un cambio, donde se han tomado todos los acuerdos para tomar algunas medidas remediales pero posteriormente cuando se visita el establecimiento, se reproducen las mismas circunstancias, respecto al tema se hacen algunos comentarios, la **Sra. Dina** señala que ella espera tener una visión imparcial sobre el tema y que respecto a la situación de mejorar la educación con la implementación de la jornada escolar completa esta se cumpla efectivamente ya que su interés es que se mejore la calidad de la educación, el Sr. **Pereira** acota dice que a su modo de ver hay que llegar a acuerdos para mejorar la educación en general y que ha analizado el resultado de los datos a nivel provincial y ve que la comuna no está tan mal si se compara con el resto de las comunas de la provincia salvo en una escuela y que según su apreciación no hay ningún docente que le sea indiferente que los resultados del Simce sean bajos y por ello insiste en que este tema pasa por un diálogo entre todos los sectores

involucrados o una mejor comunicación, la **Sra. María Angélica** señala que a su modo de ver lo que se debe hacer es trabajar en armonía entre todos los servicios involucrados porque lo que se espera es lograr mejores resultados y cree que así se pueden conseguir mejores resultados, ya que lo que se espera es aumentar los rendimientos y cree que para ello se requiere ser un poco más flexibles, señala que a su modo de ver deben omitirse algunos conceptos que parecen muy poco conciliadores que a ella como concejal igualmente le parecen poco adecuados, el Sr. Rubilar acota que en cualquier caso se ha referido a los profesionales que tienen 44 hrs. asignadas y que deben tener un horario de trabajo mucho más dedicado a la función docente, en especial considerando que el centro tecnológico funcionará en las tardes del viernes, el Sr. Pereira manifiesta su confianza en el profesionalismo de directivos, docentes, administrativos y auxiliares por lo que no habrá problemas para contar con personal para el cuidado de los alumnos que asistan a esta modalidad de refuerzo de la enseñanza y sugiere que la propia unidad fije la forma como trabajará en estos horarios especiales y que además la idea sería que lo hagan por escrito y agrega que hará llegar sus observaciones al Padem dentro del plazo solicitado y que su deseo es que los índices que hay actualmente puedan ser superados y agrega que la propuesta que se presenta por los concejales es que se converse con los directivos de la unidad educativa y se comparta con ellos esta iniciativa e indica que está totalmente cierto que ellos también se sumarán a esta iniciativa porque a todos les interesa subir los resultados en las pruebas, el Sr. Cofré consulta si la información que tiene en su poder es la misma que se está discutiendo a lo que el Sr. Rubilar le indica que es la misma, pero en atención a lo que indica se revela que no corresponde y que al Sr. Cofré no le ha llegado el documento completo del Padem, por lo que el Sr. Rubilar le manifiesta sus disculpas, la Srta. Viviana propone que en el tema de las horas de trabajo se deje que cada establecimiento fije sus horas de funcionamiento, pero con el compromiso de que se ofrezca una alternativa para absorber las horas que pudieran estar funcionando el centro tecnológico, respecto al tema de las licencias médicas la Sra. María Angélica consulta si no es posible contar con un profesor adicional para que supla ausencias por este concepto a lo que el Sr. Rubilar le indica que también se ha aplicado esta solución en la comuna y ha sido de mucha utilidad y que en particular el problema más complejo es con los profesores del Liceo porque ellos tienen especialidades, acota que el problema mayor se da cuando son licencias largas porque generalmente se puede remplazar con la dotación de docentes existente, respecto a la no respuesta de solicitud de información por parte de otros organismos que de alguna forma incide en el tema educacional, el Sr. Pereira acota que eso también está en la ley de subvenciones por lo cual también se puede omitir ya que es de conocimiento de los docentes y agrega que también el DAEM tiene algunas responsabilidades a las que debe dar cumplimiento, respecto al tema se comenta cual es la documentación que cada unidad educativa debe tener y la responsabilidad que le cabe en este aspecto, el Sr. Rubilar acota que su propuesta es dejar esta observación de manera de delimitar responsabilidades, el Sr. Pereira insiste en que eso está en la ley y lo que se debe hacer es hacerla cumplir, a continuación el Sr. Rubilar comenta la visita que hicieron con una delegación al colegio Necedal ubicado en La Pintana y que acoge alumnos de la comuna con mayor cantidad de problemáticas como drogas, violencia, delincuencia y otras manifestaciones de disfunción familiar, el propósito era informarse por las razones de cómo con este entorno tan agresivo a los alumnos les iba bien y allí se les indicó que los factores principales era disciplina, exigencia y profesores comprometidos en el amplio sentido, extendiéndose algunos de estas exigencias también a los apoderados como la asistencia obligatoria a las reuniones o citaciones que se les hacen, por ello idearon una reunión con los directores y jefes técnicos de los establecimientos de la comuna, reunión que se realizó el 16 de agosto recién pasado donde se tomaron algunos acuerdos que fueron conversados y concordados con el 100 por ciento de los participantes, tal como se indica en la parte superior de este documento, las propuestas que se hacen son las siguientes 1. ejecución del proyecto de mediación escolar, 2. los directivos e inspectores entrarán a trabajar 15 minutos antes que se inicie la jornada escolar, 3. el profesor deberá ingresar 10 minutos antes del inicio de clases y debe esperar al alumno en la sala en el inicio de la jornada y después de cada recreo tomar el curso de inmediato, 4. cada curso se deberá formar antes de entrar en la sala y a la salida de la jornada, 5. todos los profesores que tengan la última hora de clases deberán acompañar a sus cursos al almuerzo en horarios diferidos, los cuales serán de responsabilidad de las unidades educativas, 6. los alumnos que almuerzan en sus casas deberán contar con la autorización escrita del apoderado, 7. las planificaciones anuales, la selección de contenidos y los instrumentos de evaluación correspondientes deberán quedar listos y entregados a la UTP en diciembre de 2010. En caso contrario el profesor deberá terminar su trabajo en la primera semana de enero de 2011, 8. se deberá tomar como mínimo 2 veces la velocidad y comprensión lectora en cada uno de los niveles, los resultados deberán ser informados a la UTP comunal. Dichas evaluaciones se realizarán en el mes de marzo y el mes de octubre de cada año, 9. se deberá dejar 2 horas de libre disposición para enfatizar la lectura comprensiva, 10. se trabajará en primer ciclo con profesores especialistas en NB1 y NB2, 11. todo acto de las unidades educativas debe estar en conocimiento del DAEM, 12. todo acto oficial comunal, en que participe la primera autoridad comunal, debe estar informado al DAEM para ser agendado y participar en la planificación y ejecución en conjunto con la unidad educativa y explica cada uno de estos puntos y señala los nombres de los participantes con sus respectivas firmas, destaca que los acuerdos tomados no tienen nada de extraordinario pero se espera que con su implementación haya un cambio positivo porque va a también a incidir en el tema pedagógico, la Sra. María Angélica consulta la razón por la cual no se encuentra un representante del Microcentro incorporado en esta reunión, la Sra. Balbina acota que estos acuerdos tienen relación con mejorar el comportamiento y disciplina de los alumnos, lo cual no se ve necesario en los alumnos rurales quienes tienen una excelente disciplina y comportamiento, el Sr. Rubilar señala que su exposición ha estado dirigida a informar más en detalle algunas materias que pudieran ser más cuestionadas, por cuanto el tema estadístico y los planes de acción son elementos que están dados y acota que otro punto de conflicto han sido las horas de orientación y explica que según el punto de vista del DAEM estas horas pueden ser desarrolladas por un profesional asistente social ya que

muchas de las materias consignadas en el plan de acción son de coordinación para realizar charlas sobre alcoholismo, drogadicción y otras que pueden ser abordadas por este profesional, señala que además hay profesionales psicólogos que también pueden desarrollar este tipo de programas, la **Sra. Dina** señala que ella dentro de las observaciones que haría llegar dentro del plazo esperaba insertar esta consulta respecto a las horas de orientación donde en todas las escuelas se encuentran disminuidas y señala que el año 2010 había 15 horas y para el 2011 se considera que serían cinco horas, señala que está de acuerdo en que hayan asistentes sociales y psicólogos, pero no es lo mismo, lo cual es corroborado por el **Sr. Pereira**, el Sr. Rubilar acota que el Centro de padres y apoderados ha solicitado una mayor cantidad de horas de asistentes sociales, lo cual cimentó esta decisión, la **Sra. María Angélica** dice que reconoce la importancia de la existencia de horas de psicólogo y de asistente social pero es importante reconocer la labor del orientador que es diferente a la de los profesionales anteriores, señala que le parece que la cantidad de cinco horas para orientación le parecen muy pocas y acota que en las universidades se sigue dando esta especialidad por lo cual juzga que efectivamente tiene importancia su trabajo profesional y agrega que también le parece que deben ser conservadas las horas de salud escolar, el Sr. Rubilar indica que a nivel comunal hay un encargado de salud escolar, el **Sr. Pereira** acota que tal vez hay un error en las horas consignadas porque en la Escuela E1013 se consideran 20 horas y en la Escuela D1228 una cantidad inferior siendo muchos más alumnos, respecto al tema el Sr. Rubilar indica que allí hay un error manifiesto ya que como ha dicho hay un encargado comunal de salud escolar, respecto a las horas de orientación el **Sr. Pereira** indica que la labor que desarrolla un profesor encargado de orientación es distinta por los objetivos que persigue y el tipo de atención que se le brinda al alumno, indica que no desconoce la labor que pueden desarrollar otros profesionales como los asistentes sociales o psicólogos en los ámbitos de su competencia, pero acota que el programa que han previsto para trabajar en los temas de orientación no pueden ser abordados por otro profesional, finalmente el Sr. Rubilar acepta que se consideren 15 horas de orientación para la Escuela D1228, la **Sra. María Angélica** acota que tampoco le queda claro como se van a realizar las horas de extraescolar en la Escuela D1228, el Sr. Rubilar indica que estas horas han sido contratadas por la SEP y por ello se han contratado profesores especialistas a continuación el **Sr. Pereira** agradece la presentación del anteproyecto al Sr. Rubilar y su equipo y consulta si se trata el último punto ya que el horario de sesión se ha cumplido resolviéndose continuar.

7. Exposición Señores Concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.:

- a) **Srta. Viviana** indica que debe retirarse pero solicita que se le autorice para concurrir al curso de Turismo que se desarrollará en Isla de Pascua próximamente, al respecto se indica que además están interesados el Sr. Cofré, la Sra. Dina y el Sr. Pereira por lo que se procede a acordar la asistencia de los cuatro interesados siendo aprobado por unanimidad, procediéndose a retirarse la Srta. Viviana a las 18.30 hrs.
- b) **Sr. Cofré** dice que ha hecho algunas peticiones para resolver algunos problemas en Polcura, Trupán, El pajal y Mañihual y han sido muy pocas las que han sido exitosas, señala que ha solicitado material para Polcura, que se revise el problema de la iluminación de la Plaza de Polcura y de las calles, pero no se ha hecho nada, señala que le agrada que cada petición que se haga se le de una respuesta positiva o negativa, dice que entiende el problema de los recursos porque todos los concejales piden algo, agrega que hay muchas personas de Polcura o Trupán que le expresan su satisfacción porque lo consideran su representante, pero el caso es que de estas peticiones le resultan muy pocas con lo que quedarán convencidos de que su aporte en la resolución de problemas que les afectan no es significativa, señala que por su parte reconoce que las cosas se han hecho bien pero desearía que también se pusieran de acuerdo en otras cosas que son necesarias.
- c) **Sra. Dina** indica que comprende la petición del concejal Cofré porque los vecinos cuando no ven resueltas sus peticiones, piensan que es incompetencia del concejal y en su caso ha puesto todo su interés en dar una solución a los problemas que se le presentan para cumplir con la comunidad. Indica que en una reunión pasada se dio lectura a un oficio que se envió a Carabineros para solicitar una mayor dotación policial para la comuna, señala que esto se había hecho presente en varias oportunidades por más de algún concejal incluida ella misma y hace mención al problema de abigeato que últimamente no tiene ningún tipo de control, lo que ya ha hecho pensar a muchos agricultores a deshacerse de su producción ya que se ha visto que es un problema sin solución en la comuna, señala que en Ñuble tienen más o menos dominado el tema e incluso mañana hay una reunión en Yungay donde se le comunicó que se había invitado a alguien de la Municipalidad y donde estarán presentes Carabineros y varios Alcaldes, indica que quisiera si fuese posible que se gestionara la instalación de una oficina de la SIP, porque hay muy poca dotación policial, señala que hay un encargado de seguridad ciudadana, pero que no sabe si no da abasto, porque no se ha investigado ningún caso y los casos que se han denunciado no llega orden de investigar desde hace meses, por lo cual estima que hay que ponerle una solución a ese tema, por lo cual su consulta es que pudiera hacer la primera autoridad en este caso, señala que está en conocimiento que se solicitó a través de una carta enviada en forma conjunta por parte de Carabineros y el encargado de seguridad ciudadana, lo cual indica no tiene claro si fue así, en las fechas claves vehículos para hacer rondas y no se dio respuesta positiva o negativa y agrega que tampoco se le dio lectura en la correspondencia. Solicita a petición de vecinos de la Población Los Copihues respecto de las calle Enrique Zañartu y Walker Martínez quienes enviaron una carta al Alcalde para pedirle autorización para estacionar sus vehículos en forma permanente u ocasionalmente en el espacio que queda entre la vereda y el canal de regadío lo cual tiene la anchura respectiva, señala que hay otro espacio entre la calzada y el canal de regadío que quedaría para área verde, señala que también pidieron autorización para destapar una cámara ubicada en Roberto Gómez esquina Enrique



Zañartu para encausar el agua de regadío por Roberto Gómez lado poniente porque se les están secando todos sus huertos.

- d) **Sra. María Angélica** indica que la Junta de Vecinos San José tuvo reunión la semana pasada y uno de los temas tratados fue el sitio ubicado frente al terminal de buses el que es usado como basural por algunos vecinos , acota que también hay otro espacio que también fue limpiado que se usa con este mismo fin, señala si sería posible oficiar a los dueños del sitio ubicado frente al terminal para que cierren su sitio y eventualmente que lo limpien, pero su petición es que, al menos se cierre con el fin de desincentivar su uso como basural. Consulta por la limpieza a que se había comprometido don Carlos Osses en la Población San José sector vía férrea, señala que a esto se había comprometido de hacer cuando llegara el buen tiempo en una reunión a la que concurrió con el Alcalde. Dice al Sr. Cofré que los concejales a nombre de la comunidad hacen algunas peticiones al Alcalde , pero su resolución depende de los recursos que hayan disponibles , por lo cual es probable que efectivamente sea esta la razón por la cual no se han atendido estas peticiones , señala que por su parte también ha hecho algunas peticiones y entiende que no se le ha dado atención por esta causa, señala que uno quisiera que sus peticiones fueran atendidas lo más pronto posible pero lamentablemente no siempre es así
- e) **Sr. Pereira** agrega que con respecto a las peticiones que se hacen por parte de los concejales en el acta queda una evidencia de que se ha solicitado y como bien se ha dicho si estas peticiones no son atendidas también pasa por un tema económico del municipio , acota que los concejales son parte del municipio y por ello deben entender la modalidad de trabajo que se tiene porque bien pudiera recurrirse a otras entidades para solucionar algún tema o dependiendo si son de competencia municipal pura se planifiquen de un año para otro , señala que otra modalidad para resolver algunos temas es a través del Fondo de desarrollo vecinal donde la Junta de Vecinos puede presentar sus proyectos y postular, señala que las juntas de vecinos es habitual que presenten proyectos de reparación de caminos y otras obras de interés vecinal y anima al Sr. Cofre para que converse con la Junta de Vecinos para que presenten proyectos al Fondeve donde ellos tienen una activa participación y no dejan todo a la gestión de los concejales y se sienten más comprometidos. Señala que desea dar sus más sinceros agradecimientos al personal municipal en especial al Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara a don Luis Herrera Larenas, al personal del Departamento de Educación representado por don Mario Rubilar Rubilar, al Departamento de Obras representado por su director Don Fernando Maass y a don Carlos Osses Cancino y a todo el personal que participó en la organización de la Fiesta de San Francisco y acota que realmente el personal se destacó y trabajaron en forma muy anónima y gracias en gran medida al trabajo de estos funcionarios municipales esta fiesta fue tan exitosa , también agradece a la empresa privada que aportó como la Forestal Mininco representada por don Osvaldo Pérez y don Gilberto Troncoso , a don Raúl Pérez Serani , a la Asociación de canalistas del canal Zañartu y a la Universidad de la Santísima Concepción con sus respectivos representantes , también agradece al grupo folklórico de la Universidad Federico Santa María y al Conjunto Huichanahue y a las radioemisoras que se hicieron presentes. Finalmente indica que hizo llegar a los señores concejales el nuevo modelo de reglamento de convivencia escolar donde se establecen algunas medidas que se van a aplicar para un mejor respaldo a la actividad docente.

f) **Réplicas**

Sr. Cofré solicita orientación respecto a como conseguir algunas mediaguas para algunos vecinos de Polcura que tienen mucha necesidad .

Sra. Dina se refiere a un accidente que sufrió un grupo folklórico que pretendía estar presente en la actividad de San Francisco

Srta. Flor María se refiere a la imposibilidad de dar atención a veces a las peticiones que han hecho los señores concejales principalmente por la escasez de recursos materiales y humanos, destaca que todas las actividades en las que de una u otra forma participa u organiza la Municipalidad significa que de alguna forma se va a afectar otra programa , aún así los concejales se han podido percatar de estos esfuerzos lo cual ha permitido que la concreción de estas actividades sea de primera calidad, acota que además en las mismas reuniones tanto el alcalde titular o subrogante dan respuesta de las peticiones, recuerda que también el alcalde ha hecho peticiones para aumentar la dotación de personal de carabineros y recuerda que también espera ver la posibilidad de que se nombre un fiscal adjunto , respecto a la petición de estacionamiento el Sr. Pereira acota que la ley de tránsito no lo permite , al respecto la Srta. Flor María acota que en todo caso al menos debe haber una respuesta y comenta que respecto a la petición de movilización que habría hecho carabineros en conjunto con el encargado de seguridad ciudadana no recuerda haberla visto , a continuación el Sr. Pereira procede a cerrar la sesión siendo las 18.50 hrs.

g) **Solicitud de correspondencia**

Sr. Pereira ; Ord. N° 584

Srta. Viviana; Ord. N°584, 588, 590

Sra. Dina ; Ord.N° 582, 584, 588,590

Sra. María Angélica ; Ord. N° 584, 588,590

Sr. Cofré ; Ord. N° 584

ACUERDOS SESION 07.10.10-064 ORDINARIA

- 268 Se aprueba por unanimidad el compromiso de aporte para el fondo social Presidente de la República para los proyectos Plaza y habilitación juegos infantiles Villa los lagos, Plaza y juegos infantiles Villa los cipreses, Mejoramiento integral sede social la esperanza de Tucapel y complejo deportivo y recreativo para adultos mayores por un total de \$ 1.000.000 cada uno
- 269 Se aprueba el Reglamento de uso de los gimnasios municipales de la comuna

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. de la Cruz', written in a cursive style.